



Distrito Municipal de Pedro García -Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D
RNC. 430008958
Tel. (809) 226.7025

Contrato de Prestación de Servicios de Anuncios Publicitarios

Entre: De una parte Ayuntamiento Municipal de Pedro García, debidamente representado por el **Lic. Jeudith Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, Alcalde Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Pedro García, portador de la cedula de Identidad y Electoral **No. 031-0388906-3**, residente en la calle principal Juan Pablo Duarte, Pedro García, provincia Santiago. Quien para los fines del presente acto se denominará **El Contratante** y/o primera parte y de la otra parte el **Sr. Pedro José Díaz De Asis**, portador de la cedula de Identidad y Electoral **No.031-0289409-8**, con su domicilio en la carretera Luperón Km 7 ½ casa 49 provincia Santiago de los caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará el contratista y/o la segunda parte.

Se ha convenido y pactado lo siguiente


Primero: Por medio del presente contrato LA SEGUNDA PARTE se compromete frente a la PRIMERA PARTE, a brindar sus servicios publicitarios (Anuncios de Publicidad) a los proyectos y las gestiones que se realizan para el desarrollo de nuestro Distrito.

Segundo: El contratante se compromete a pagar al contratado la suma de Siete Mil Pesos (RD\$ 7,000.00), por un período indefinido.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Pedro García, Municipio Santiago, República Dominicana a los nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022)


Lic. Jeudith Rodríguez
Alcalde




Sr. Pedro José Díaz de Asis
Segunda Parte